

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo la edición, producción y distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos de manera oportuna y suficiente, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes para que los estudiantes y docentes de educación preescolar, primaria y telesecundaria puedan mejorar las condiciones de aprendizaje, y con ello contribuir a una educación más equitativa, inclusiva, intercultural e integral. Los libros y materiales educativos que se entregan cada año son: 1) los materiales educativos desarrollados, seleccionados y editados en diferentes formatos e integrados en archivos digitales autorizados por la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) para su producción y distribución y 2) los libros de texto gratuitos y materiales educativos son producidos y distribuidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Los libros de texto gratuitos y los materiales educativos son distribuidos a cada uno de los almacenes autorizados en las Entidades Federativas previo al inicio del ciclo escolar.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
La población objetivo se define como los alumnos inscritos en educación básica (preescolar, primaria y telesecundaria).	Estudiantes	24,431,541	24,431,541	100

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$2,280.52	-11.77	\$249,319.01	0.91
2021	\$2,311.27	1.35	\$254,576.69	0.91
2022	\$3,112.79	34.68	\$245,801.52	1.27

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 17

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

Anexo 18

Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ Educación El programa mejora el entorno educativo a través de la edición, producción y distribución de libros de texto gratuitos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura en los grados escolares de la educación básica, dotados con materiales educativos que responden al nuevo marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana.	●	NA**
Porcentaje de libros de texto gratuitos y materiales educativos entregados en tiempo.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El programa contribuye a una educación pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral mediante la continuidad en la prestación de los servicios que ofrecen los planteles de educación de tipo medio superior para lograr el egreso de las(os) alumnas(os). La asignación de recursos al programa es anual, mientras que la prestación de servicios es durante todo el año. Las Instituciones de Educación Media Superior que operan el programa son: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Dirección General del Bachillerato (DGB), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Colegio de Bachilleres (COLBACH).

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones de educación media superior que participan en el programa.	Estudiantes	4,705,323	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$29,621.42	-1.54	\$249,319.01	11.88
2021	\$28,534.59	-3.67	\$254,576.69	11.21
2022	\$29,821.66	4.51	\$245,801.52	12.13

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 13	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Educación El programa proporciona servicios de educación media superior, favoreciendo la permanencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Rezago Educativo El programa proporciona servicios de educación media superior, previniendo así el rezago educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	11-U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales	Los Programas otorgan financiamiento para el sostenimiento, ampliación y prestación de servicios de educación.	Analizar el diseño y la operación de los programas, en particular en lo que refiere a Educación Media Superior, para contribuir a una mejor asignación y uso de los recursos.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho	●	1.00
Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa (2023)

El programa busca contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación superior y sus distintas modalidades, por lo que, brinda programas de calidad en los niveles de educación superior y posgrado y la impartición de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Su planeación y otorgamiento de los servicios se considera anual, en función de los recursos que recibe a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado conjuntamente por las siguientes instituciones: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Abierta y a Distancia de México, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, El Colegio de México, A.C., Tecnológico Nacional de México y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas Federales y Estatales que participan en el Programa.	Estudiantes	2,743,145	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$40,668.59	-0.35	\$249,319.01	16.31
2021	\$40,985.63	0.78	\$254,576.69	16.10
2022	\$40,271.73	-1.74	\$245,801.52	16.38

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 13	Anexo 17
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	48-E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Los programas otorgan recursos financieros a las IPES para brindar servicios de Educación Superior y Posgrado diferenciándose únicamente por el sector al que se dirigen.	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan la homologación de los criterios para la asignación, uso y seguimiento de los recursos.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios de posgrado.		1.00
Porcentaje de egresados de licenciatura.		1.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo promover y difundir el arte y la cultura mediante la realización de actividades artísticas-culturales (cine, teatro, música, danza, exposiciones, talleres, ferias de libros, conferencias, entre otros) dirigidos a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. La planeación de las actividades artístico-culturales es anual, en función de la asignación de recursos conforme lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Las instituciones que operan el programa son: la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Está representada por la población demandante (programada o reprogramada) de las actividades y eventos artístico culturales que ofertan la UNAM y la UAM.	Persona	6,800,000	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$2,634.84	-1.63	\$249,319.01	1.06
2021	\$2,629.03	-0.22	\$254,576.69	1.03
2022	\$2,658.60	1.12	\$245,801.52	1.08

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ No discriminación Organiza y promueve actividades y eventos artístico-culturales con enfoque de género, fomentando la igualdad y la diversidad.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	48-E011 Desarrollo Cultural	Los programas realizan actividades artístico-culturales a través de diversas instituciones públicas restringidas al área física de influencia de los espacios y recintos culturales.	Fortalecer presupuestalmente los programas para potenciar su impacto mediante la ampliación de eventos y actividades artístico-culturales que lleguen a diversos lugares del país.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de la población que participa en las actividades y eventos artístico culturales.	●	0.75

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa (2023)

El programa contribuye a promover el uso de manera suficiente de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) para reforzar el aprendizaje en los estudiantes de educación básica, mediante la oferta de contenidos de calidad alineados a los planes y programas educativos y de fácil acceso que ofrece la Coordinación General @prende.mx; mientras que el Canal Once del IPN produce y transmite programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento. El programa está dirigido a todos los alumnos inscritos en educación básica, telesecundarias y telebachillerato del país, así como a las personas que cuentan con un aparato televisor. En 2021, el programa es operado por la Coordinación General @prende.mx y el Canal Once del IPN.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Los estudiantes del Sistema Educativo Nacional que tienen acceso a contenidos audiovisuales y digitales.	Persona	112,336,538	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$657.97	7.60	\$249,319.01	0.26
2021	\$655.33	-0.40	\$254,576.69	0.26
2022	\$521.06	-20.49	\$245,801.52	0.21

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos sociales

☆ Educación	El programa produce y transmite programas con contenido educativo en las señales de radio, televisión y plataformas digitales, lo que mejora el entorno educativo y puede incidir en el aprendizaje.
★ No discriminación	Fomenta la inclusión del lenguaje de señas y lenguas indígenas en la programación transmitida por televisión, además aborda temáticas que fortalecen el aprendizaje comunitario.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	48-E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos	Los programas transmiten contenido audiovisual en diferentes medios, sin embargo, se consideran que podrían excluir a la población que no cuenta con internet, radio y/o televisión.	Fortalecer presupuestalmente las intervenciones con el objetivo de incrementar estrategias para que sus contenidos lleguen a toda la población.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de nuevos usuarios de la plataforma digital MéxicoX.	●	0.67
Tasa de variación de nuevos usuarios de la plataforma digital Nueva Escuela Mexicana.	●	0.00
Tasa de variación de nuevos visitantes, seguidores y suscriptores en los medios digitales de Canal Once.	●	NA**
Tasa de variación de personas que vieron cuando menos una vez al año los contenidos de Canal Once a través de sus señales de televisión.	●	NA**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo poner al alcance de la comunidad lectora de la República Mexicana y la población matriculada en la Estadística 911 de la SEP, la mayor diversidad posible de libros y materiales educativos y culturales a un precio accesible. El programa es operado por el Fondo de Cultura Económica (FCE) el cual tiene entre sus principales actividades la edición, producción y comercialización de libros. La asignación de los recursos es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Corresponde a la comunidad lectora: integrada por la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública en los niveles educativos (educación básica, educación media superior y educación superior), los docentes e investigadores, así como los mediadores y promotores de lectura registrados en el Reporte del Registro Único de Mediadores.	Persona	43,255,976	41,397,540	95.7

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$115.60	-50.04	\$249,319.01	0.05
2021	\$159.31	37.81	\$254,576.69	0.06
2022	\$143.46	-9.95	\$245,801.52	0.06

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ☆ Educación El programa produce y distribuye materiales educativos y culturales, lo que mejora el entorno educativo y puede incidir en el aprendizaje.
- ☆ No discriminación Impulsa el fomento de la lectura y escritura en lenguas originarias, promoviendo la diversidad cultural y lingüística.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de las personas de la comunidad lectora que desarrollan sus habilidades lectoras.	●	0.29

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD). El objetivo de la CONADE es otorgar bienes y servicios conforme lo solicitan las personas de la comunidad deportiva y deportistas en formación hacia el alto rendimiento en desarrollo y de alto rendimiento en las instalaciones en óptimo estado. Mientras que la CAAD tiene como tarea ofrecer el servicio de resolución de los recursos de apelación y procedimientos de arbitraje, por controversias en materia deportiva, a partir de la solicitud de las personas físicas y morales, miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) e inscritos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte, y organismos afines pertenecientes al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o registrada en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE). En cuanto a la CAAD se refiere a la Comunidad Deportiva que requiere y/o solicita un servicio para la resolución de una controversia en materia jurídico deportiva.	Persona	2,487	3,466	139.36

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$486.37	-6.07	\$249,319.01	0.20
2021	\$525.91	8.13	\$254,576.69	0.21
2022	\$442.56	-15.85	\$245,801.52	0.18

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de alimentos, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de la población beneficiaria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
			A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, respecto de los recursos y procedimientos legales presentados en el año t y pendientes de ejercicios anteriores.	●	1.00
Porcentaje del Número de atletas beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE que participan en competencias nacionales e internacionales en el periodo.	●	NA**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El programa busca que los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo de tipo científico, tecnológico y humanístico se vinculan con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores para incidir en la solución de los problemas nacionales. La asignación de los recursos al programa es anual. El programa es operado de manera conjunta por las siguientes unidades administrativas: Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México A.C., Tecnológico Nacional de México, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico que cumplen con la normatividad institucional.	Instituciones Proyecto	19,876	2,752	13.85

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$11,335.34	-2.13	\$249,319.01	4.55
2021	\$11,516.58	1.60	\$254,576.69	4.52
2022	\$11,473.44	-0.37	\$245,801.52	4.67

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 13	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de productos de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que inciden en la atención de las prioridades nacionales.	●	0.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo impulsar los procesos de estandarización y certificación de competencias laborales para fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior a fin de contribuyan a los requerimientos del país. Los estándares y certificados se emiten con el objetivo de evaluar y certificar a las personas que lo solicitan, ambos procesos son referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo. El programa es operado por el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral, mejor conocido como CONOCER. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de servicios es durante todo el año.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas mayores de 15 años que sepan leer y escribir y requieran adquirir competencias laborales o certificarlas, se encuentren ocupadas en el sector económico informal, desocupadas, así como las personas no económicamente activas que se encuentren disponibles, con nivel de educación básica completa o incompleta, y que se encuentren dentro de la zona de influencia de los planteles.	Persona	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$36.39	-19.11	\$249,319.01	0.01
2021	\$2,230.36	6029.82	\$254,576.69	0.88
2022	\$1,894.11	-15.08	\$245,801.52	0.77

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 17

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

Anexo 18

Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Trabajo	El programa brinda capacitación a la población de 15 años o más, lo que puede favorecer su acceso al mercado laboral.
☆ No discriminación	Proporciona cursos en línea o semipresenciales a personas de 15 años y más que saben leer y escribir, y que tienen alguna discapacidad, para promover su inclusión educativa.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas de 15 años y más, atendidas y formadas para el trabajo.	●	0.97
Tasa de variación de personas certificadas con respecto al año anterior.	●	1.00

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo alcanzar una mayor inclusión y equidad educativa, mediante el desarrollo de acciones de capacitación para la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos, prevención, atención y sanción de la violencia laboral docente e institucional de género en las Unidades administrativas del sector central de la SEP, así como en los Órganos desconcentrados y organismos autónomos y afines de la dependencia. Es operado por la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Se refiere a las unidades administrativas de nivel central, entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, que en función de sus atribuciones se les brinda orientación para la instrumentación de la política de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia de género, así como para el fortalecimiento del clima laboral.	Unidad Administrativa	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$1.97	531.98	\$249,319.01	0.00
2021	\$1.68	-14.80	\$254,576.69	0.00
2022	\$2.08	23.55	\$245,801.52	0.00

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ No discriminación Brinda sesiones informativas en el sector central y órganos desconcentrados de la SEP para sensibilizar sobre igualdad de género, no discriminación y derechos humanos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	51-E036 Equidad de Género	Los programas realizan acciones de sensibilización en materia de género circunscritas a una población específica.	Reforzar, homologar y ampliar las acciones de sensibilización a toda la población para construir una sociedad más justa, equitativa y libre de discriminación y violencia de género.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de áreas de la SEP que desarrollan las condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y de derechos humanos en las políticas educativas.	●	1.00
● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados		

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa (2023)

A fin de contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y formación para el trabajo, el programa autoriza el ejercicio profesional y grado académico en México de los egresados de los niveles de Educación Media Superior, Superior, así como, de los Colegios y Federaciones de profesionistas. Los servicios que otorga, de acuerdo con la solicitud de los profesionistas y de las instituciones educativas y público usuario durante el año son: 1) el registro de título profesional, 2) la expedición de cédula, y 3) la autorización y registro, tanto de los colegios, como de las federaciones de profesionistas. El programa es operado por la Dirección General de Profesiones de SEP. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de servicios es durante todo el año.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes titulados de instituciones educativas, en los niveles medio superior (Profesional Técnico, Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico Bachiller) y superior (Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrados), que solicitan el registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente.	Egresado	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$5.07	-43.59	\$249,319.01	0.00
2021	\$4.40	-13.31	\$254,576.69	0.00
2022	\$1.35	-69.28	\$245,801.52	0.00

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
			A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de egresados que cuentan con cédulas profesionales con efectos de patente que la requieren legalmente para su ejercicio profesional en el año.	●	1.00
Tasa de variación de egresados con cédula profesional que ejercen su profesión con reconocimiento legal con respecto al año anterior.	●	0.69

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa orienta sus esfuerzos a la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades federativas, mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad. Es operado de manera conjunta por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED (en liquidación) y el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI del IPN). En 2021, la asignación de los recursos al programa fue anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de servicios fue durante todo el año.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
POI-IPN: Número de Escuelas, Centros y/o Unidades del IPN que se programan para atender en un año presupuestal, de acuerdo con sus requerimientos. INIFED: Planteles educativos certificados que cumplen con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa y los criterios normativos establecidos para la certificación.	Planteles educativos	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$362.05	32.62	\$249,319.01	0.15
2021	\$209.34	-42.18	\$254,576.69	0.08
2022	\$267.23	27.66	\$245,801.52	0.11

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ Educación	El programa brinda apoyos para mejorar la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos.
★ Trabajo	El programa otorga capacitación al personal técnico, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Rezago Educativo	El programa expande la oferta educativa mediante acciones para mejorar la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos.
--------------------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de dependencias politécnicas de educación de tipo media superior, superior y posgrado con proyectos validados de infraestructura física educativa.	●	1.00
Porcentaje de certificaciones otorgadas a planteles educativos.	●	0.63

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa (2023)

El programa destina sus recursos a la prestación de servicios educativos para población de 15 años o más, orientados a reducir el rezago educativo. Otorga servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo para que concluyan su educación básica. Además, da atención a poblaciones específicas de: Primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años que se encuentran en extra edad para cursar la primaria escolarizada; población indígena; jornaleros agrícolas migrantes; población vulnerable (ciegos y débiles visuales), así como jóvenes embarazadas y mexicanos en el exterior y población en retorno. La prestación de servicios es durante todo el año. El programa es operado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas que vivan en las localidades, municipios y/o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las 32 Entidades Federativas, y la población mexicana que radica en el extranjero y que solicitan el servicio y que cumplan con alguna de las siguientes características:				
• Tener 15 años o más y estar en situación de rezago educativo (alfabetización, sin primaria y sin secundaria).				
• Tener entre 10 y 14 años de edad que no han iniciado o concluido la educación primaria y que no sea competencia de otra autoridad. Y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no iniciaron o concluyeron su primaria en el sistema escolarizado. La solicitud de inscripción será a petición del padre, madre de familia o tutor.	Persona	642,493	480,661	74.81

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$1,303.63	-20.38	\$249,319.01	0.52
2021	\$1,171.26	-10.15	\$254,576.69	0.46
2022	\$895.52	-23.54	\$245,801.52	0.36

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 14	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Educación	Contribución al derecho a la educación mediante servicios de alfabetización a los adultos que presentan rezago educativo.
★ Trabajo	El programa brinda apoyos económicos y formación para el trabajo para los personas voluntarias como asesores educativos, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.
★ No discriminación	Ofrece servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria a personas de 15 años o más, incluyendo alfabetización bilingüe en lenguas indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	El programa entrega materiales educativos y de acreditación para la conclusión de los niveles de primaria y secundaria. El programa focaliza en población indígena.
★ Rezago Educativo	El programa brinda servicios de educación básica a adultos que presentan rezago educativo y que no cuentan con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de la población de 15 años y más que concluyeron el nivel inicial.	●	0.00
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel Inicial.	●	0.82
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	●	0.97
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	●	1.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa, operado por el Consejo de Fomento Educativo (CONAFE), tiene como objetivo contribuir a una educación equitativa e inclusiva en beneficio del bienestar y el desarrollo nacional mediante la prestación de servicios de educación inicial (EI), educación básica comunitaria (EBC), apoyos de programas compensatorios (PC) y estrategias para disminuir el rezago social de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades de alta y muy alta marginación, a fin de lograr una menor tasa de abandono escolar. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de servicios es durante todo el año.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Niños, adolescentes, eventualmente, jóvenes y adultos de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, de localidades de alta y muy alta marginación y rezago, en forma destacada la población indígena.	Persona	716,411	589,928	82.34

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$2,757.44	-17.16	\$249,319.01	1.11
2021	\$2,743.79	-0.50	\$254,576.69	1.08
2022	\$3,074.86	12.07	\$245,801.52	1.25

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Educación	Contribución al derecho a la educación mediante servicios de educación básica comunitaria a estudiantes de localidades de alta y muy alta marginación.
★ Trabajo	El programa entrega apoyos económicos mensuales y capacitación a las figuras educativas, lo que afecta su ingreso laboral y puede favorecer la permanencia en el mercado laboral.
☆ No discriminación	Contribuye a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para niñas, niños y adolescentes vulnerables sin acceso a la educación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	Los beneficiarios tienen un ahorro en su ingreso al recibir útiles escolares para los niños y niñas de educación básica. Además el programa prioriza en zonas marginadas y población indígena. Estos son apoyos no monetarios y forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.
★ Rezago Educativo	El programa brinda servicios de educación comunitaria a niñas, niños y adolescentes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, para su conclusión de los niveles de educación básica.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de primaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social.	●	1.00
Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de secundaria, en localidades atendidas por el CONAFE.	●	0.74

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo promover la cultura física y la práctica del deporte en infantes, adolescentes, jóvenes y adultos, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables mediante un mayor aprovechamiento en las Entidades Federativas de actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva de béisbol, boxeo y caminata. La operación del programa está a cargo de la recién creada Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Infantes, adolescentes, jóvenes y adultos que participan en actividades y eventos de educación física, alfabetización física y formación académica deportivas de béisbol, boxeo y caminata que se realizan en las Entidades Federativas. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes y Mujeres.	Planteles educativos	7	7	100

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$108.58	-56.55	\$249,319.01	0.04
2021	\$90.62	-16.54	\$254,576.69	0.04
2022	\$87.10	-3.88	\$245,801.52	0.04

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes
--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de alimentos, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de los estudiantes de educación media superior.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Ingreso Los beneficiarios tienen un ahorro en el ingreso al recibir alimentos en los Servicios de residencia y concentración en los Planteles de Educación Media Superior. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de alumnas/os inscritos en planteles públicos de Educación Media Superior que cuentan con formación académico-deportiva en las disciplinas de Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo.	●	0.00
Porcentaje planteles públicos de Educación Media Superior que cuentan con programas y planes de estudio realizados para la formación académico-deportiva en las disciplinas de Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo reconocidos en el año t.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01 Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo fomentar que las niñas, niños y adolescentes inscritos en algún nivel de Educación Básica en planteles educativos públicos y de modalidad escolarizada (i) clasificados como escuela prioritaria, o (ii) como escuela susceptible de atención y cuya familia es de bajos ingresos, permanezcan y concluyan sus estudios, mediante una beca mensual de 840 pesos durante los 10 meses que dura el ciclo escolar. El programa es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. En 2023, el monto de la beca es de 875 pesos mensuales.

02 Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Familias en condición de pobreza y/o marginación con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica, o con niñas y/o niños menores de seis años que habitan en localidades prioritarias.	Familias	ND	ND	ND

03 Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$21,056.20	7.93	\$249,319.01	8.45
2021	\$21,613.54	2.65	\$254,576.69	8.49
2022	\$21,144.54	-2.17	\$245,801.52	8.60

04 Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 13	Anexo 14	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias al beneficiario, ya que un aumento del ingreso corriente permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de Ingreso.
- ★ Educación: El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.
- ★ No discriminación: Otorga becas para fomentar la permanencia y conclusión escolar de niñas, niños y adolescentes, priorizando a familias que habitan en localidades indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Ingreso: El programa otorga una beca escolar mensual a los hogares que tengan estudiantes de educación básica con bajos ingresos. Esta es una transferencia monetaria recurrente y forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Rezago Educativo: El programa brinda becas a los estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, favoreciendo la permanencia escolar. El apoyo no se condiciona a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07 Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de becarias y becarios que avanzan de grado en educación básica en el ciclo escolar t.	●	NA**
Porcentaje de becarias y becarios que concluyen la Educación Básica.	●	NA**
Porcentaje de niñas, niños y/o adolescentes que forman parte de una familia beneficiaria respecto a la población objetivo.	●	1.00
Porcentaje de becarias y becarios que transitan a secundaria en el ciclo escolar t.	●	0.95

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como principal objetivo lograr que los/las alumnos/as, egresados/as y/o personal docente, y profesores/as - investigadores/as y/o personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca. La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez funge como área responsable del programa y es operado de manera conjunta por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México A.C., Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnas/os inscritos en alguna IEB, IEMS o IES del SEN en el ciclo escolar vigente o en un curso propedéutico; o, egresados y/o personal docente, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y Autoridad Educativa Personas personal con funciones de dirección (directores/as) pertenecientes a alguna IPEB, IPESMS o IPES del SEN, en el ciclo escolar vigente.	Estudiantes Investigadores y cuerpos académicos	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$2,909.26	0.15	\$249,319.01	1.17
2021	\$2,767.03	-4.89	\$254,576.69	1.09
2022	\$1,371.87	-50.42	\$245,801.52	0.56

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 13	Anexo 14	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias al beneficiario, ya que un aumento del ingreso corriente permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de Ingreso.
★ Educación	El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas no condicionadas a la asistencia escolar.
★ Trabajo	El programa cuenta con apoyos para la capacitación y profesionalización docente, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.
★ No discriminación	Otorga becas para contribuir a la permanencia, egreso y continuación de estudios, priorizando a grupos indígenas, madres adolescentes, personas con discapacidad, entre otros.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	El programa entrega becas monetarias y apoyos en todos los niveles educativos, además tiene una beca para estudiantes de pueblos indígenas y afroamericanos. Estas son transferencias monetarias recurrentes y forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
★ Rezago Educativo	El programa entrega becas a estudiantes pertenecientes a alguna institución de educación básica, media superior o superior del Sistema Educativo Nacional. La entrega de la beca no se encuentra condicionada a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura del programa.	●	1.00
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de nivel posgrado.	●	1.00
Porcentaje de permanencia del personal académico y/o docente becado.	●	1.00
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo medio superior.	●	0.99
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura.	●	1.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

ND Información no disponible.

01 Descripción del programa (2023)

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente contribuye a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación. El programa es operado por la Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos, la Coordinación Sectorial y Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Tecnológico Nacional de México y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

02 Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica del servicio público de educación básica, sujetos a procesos de formación continua, y Profesores de Tiempo Completo y Cuerpos Académicos adscritos a Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES).	Autoridad Educativa Docentes	ND	ND	ND

03 Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$297.01	-10.85	\$249,319.01	0.12
2021	\$140.55	-52.68	\$254,576.69	0.06
2022	\$329.67	134.56	\$245,801.52	0.13

04 Anexos transversales PEF 2023

Anexo 13	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ★ Educación: El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector educativo, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- ★ Trabajo: El programa brinda apoyos para la formación y capacitación del personal docente en el sector educativo, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Rezago Educativo: El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la formación y capacitación del personal docente en el sector educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07 Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personal educativo de tipo básico inscrito en programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente.	●	0.00
Porcentaje de personal educativo de tipo básico que concluyen programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente.	●	0.00
Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación de las Instituciones de Educación Superior.	●	1.00
Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior que mejora su evaluación de egreso del programa académico de formación, respecto del personal docente de planteles públicos de educación media superior acreditado en los programas académicos.	●	0.86
Profesores de tiempo completo de Instituciones Públicas de Educación Superior apoyados con recursos del programa para que desarrollen sus capacidades de investigación-docencia y desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social, con respecto al total de profesores de tiempo completo de las IPES atendidas en el programa.	●	0.38
Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior inscritos en programas académicos, respecto del total de personal docente de planteles públicos de educación media superior en el año t.	●	0.87

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El principal objetivo del programa es, activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más, a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Deporte de Alto Rendimiento que implementa la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, municipios, demarcaciones territoriales para el caso de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE). Entre las principales acciones se encuentran: promover la práctica regular y sistemática de la actividad física y el deporte social, apoyar la realización de eventos deportivos nacionales, apoyar el desarrollo y formación de los deportistas hacia el alto rendimiento, apoyar acciones para proyectos de Infraestructura deportiva, el desarrollo del deporte no olímpico y universitario, así como la capacitación y formación de profesionistas en el deporte. El programa es operado por la CONADE.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población mexicana de 6 años y más activada físicamente sin discriminación a través de personas físicas y morales (personal técnico especializado, deportistas en formación, desarrollo y alto rendimiento, Entidades Federativas, Órganos de Cultura Física y Deporte, Municipios y Demarcación APF y Estatal, ADN) dedicadas al fomento la promoción y/o el impulso de la cultura física y el deporte.	Persona	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$761.84	-33.32	\$249,319.01	0.31
2021	\$1,081.15	41.91	\$254,576.69	0.42
2022	\$816.80	-24.45	\$245,801.52	0.33

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 13	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ★ Trabajo: El programa brinda apoyos para la capacitación y certificación de técnicos y profesionistas del deporte, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.
- ★ No discriminación: Fomento a deporte en diversos grupos: indígenas, personas con discapacidad, jóvenes del sistema de justicia penal y adultos mayores a través de centros deportivos y otras acciones.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura de la población mexicana de 6 años y más que está activa físicamente en el año t.	●	0.99
Tasa de Variación en la población mexicana de 6 años y más que está activa físicamente en el año t.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El objetivo del programa es promover, fortalecer y consolidar la enseñanza del inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas. El programa brinda apoyos técnicos que incluyen asesoría y acompañamiento a las escuelas, apoyos financieros para el pago a asesoras(es) externas(os) especializadas(os), certificación nacional e internacional de alumnas(os) y docentes, así como el fortalecimiento académico de estas últimas figuras y apoyos en especie para implementar herramientas tecnológicas del idioma inglés. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que los apoyos del programa son de acuerdo con el calendario establecido en los Convenios entre la SEP y los Gobiernos de los Estados.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Escuelas públicas de educación básica identificadas en los Planes Anuales de Trabajo (PAT's), programadas para brindar la enseñanza del idioma inglés.	Escuela	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$465.83	-7.77	\$249,319.01	0.19
2021	\$390.90	-16.09	\$254,576.69	0.15
2022	\$316.72	-18.98	\$245,801.52	0.13

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 13	Anexo 18
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ★ Educación: El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento de los docentes de enseñanza del inglés, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
 - ★ No discriminación: Fortalece capacidades técnicas y pedagógicas en escuelas públicas para la enseñanza del inglés, priorizando municipios con población indígena y fomentando la inclusión lingüística.
- Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Rezago Educativo: El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para el fortalecimiento académico de los docentes de enseñanza del inglés.
- Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.	●	0.88
Porcentaje de escuelas públicas de educación secundaria generales y técnicas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01 Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo lograr que las comunidades escolares de los planteles públicos de educación básica, de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades, Centro de Atención Múltiple (CAM) y los Servicios Educativos CONAFE, ubicados preferentemente en municipios con altos y muy altos índices de marginación, pobreza, con alto porcentaje de población indígena y afroamericana, reciban un subsidio para que extiendan su horario y/o brinden servicio de alimentación y/o equipen y/o rehabiliten y/o amplíen las condiciones físicas de su plantel. Los recursos se entregan una vez al año de forma directa y sin intermediarios a los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP). El programa es operado por la Dirección General La Escuela es Nuestra.

02 Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Comunidades Escolares de las escuelas públicas de Educación Básica, priorizando las que se encuentren en localidades de población indígena, que presentan un alto índice de pobreza y marginación, situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, así como aquellas que carecen de agua potable.	Plantales educativos	ND	ND	ND

03 Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$5,262.42	NA*	\$249,319.01	2.11
2021	\$9,368.97	78.04	\$254,576.69	3.68
2022	\$8,322.43	-11.17	\$245,801.52	3.39

04 Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 13	Anexo 14	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de alimentos en los planteles educativos, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de los estudiantes de educación básica. El programa se vincula fuertemente en el indicador de Ingreso.
☆ Educación	El programa brinda apoyos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa a nivel básico.
☆ No discriminación	Subsidios a escuelas públicas para extender horarios, alimentación y mejorar instalaciones con priorización en localidades indígenas, afroamericanas, marginadas y pobres.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	El beneficiario tiene un ahorro mediante la entrega de alimentos en los planteles educativos de educación básica priorizando en aquellos ubicados con población indígena. Estos son apoyos no monetarios y forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación de los estudiantes de educación básica mediante la entrega de alimentos en los planteles educativos.
☆ Rezago Educativo	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento para mejorar la infraestructura educativa a nivel básico.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.			

07 Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de comunidades escolares de educación básica pública beneficiarias con acceso a computadoras.	●	NA**
Porcentaje de comunidades escolares de educación básica pública beneficiarias con conexión a internet.	●	NA**
Porcentaje de comunidades escolares de educación básica pública beneficiarias con acceso a infraestructura adaptada para discapacidad.	●	NA**
Porcentaje de comunidades escolares de educación básica pública beneficiarias con acceso a sanitarios independientes.	●	NA**
Porcentaje de cobertura del Programa La Escuela es Nuestra.	●	NA**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El objetivo del Programa es fomentar que los/as alumnos/as inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos o en otras Instituciones de Educación Superior (IES) que cuenten con convenio vigente de colaboración firmado con la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) y otorguen una exención del 100% de cuotas de inscripción, colegiatura o cualquier otra aportación a/a la alumno/a solicitante y éste/a cumpla con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnos/as inscritos en (i) IPES consideradas con cobertura total, (ii) cualquier otra IPES, dentro del universo de atención, en cuyo caso deberá tener hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI en función del estrato rural/urbano de su localidad de residencia; o, (iii) una IES que cuente con un convenio vigente de colaboración firmado con la CNBBBJ.	Estudiantes	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$5,447.52	-0.23	\$249,319.01	2.18
2021	\$6,772.86	24.33	\$254,576.69	2.66
2022	\$6,401.66	-5.48	\$245,801.52	2.60

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 13	Anexo 14	Anexo 17
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante apoyos económicos a los jóvenes, ya que un aumento del ingreso corriente permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de Ingreso.
★ Educación	El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de educación superior.
★ No discriminación	Becas para permanencia y conclusión escolar, cobertura total en escuelas normales indígenas, priorizando mujeres, hombres indígenas, afroamericanos y otros grupos vulnerables.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	El programa otorga una beca mensual a jóvenes que se encuentren estudiando en el nivel superior y que tienen bajos ingresos. Esta es una transferencia monetaria recurrente y forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Mediante los apoyos económicos, los jóvenes tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de becarias y becarios respecto a la población objetivo.	●	NA**
Porcentaje de becarias y becarios que avanzan de grado en Educación Superior en el ciclo escolar vigente.	●	NA**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial para la atención de las alumnas y los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en educación básica, mediante los siguientes apoyos: 1) Acciones para la concientización, formación y actualización de agentes educativos que atienden a las alumnas y los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, en educación básica; 2) Equipamiento de los servicios de educación especial para mejorar sus condiciones y favorecer el trayecto educativo del alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes; y 3) Formalizar vínculos entre las autoridades estatales de educación especial e instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros, a fin de generar espacios para la atención educativa complementaria. El programa es operado por la Dirección General de Desarrollo Curricular, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Servicios de educación especial focalizados por las Autoridades Educativas Locales y que atienden educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.	Comunidad Escolar	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$34.91	NA*	\$249,319.01	0.01
2021	\$36.53	4.63	\$254,576.69	0.01
2022	\$185.17	406.91	\$245,801.52	0.08

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 14	Anexo 18
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Educación	El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento de agentes educativos, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
★ Trabajo	El programa otorga apoyos para la formación y actualización de los agentes educativos para el desarrollo de competencias y habilidades específicas, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.
★ No discriminación	Capacita agentes educativos, brinda atención complementaria y equipamiento específico para mejorar el trayecto educativo de estudiantes con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Rezago Educativo	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para el fortalecimiento de agentes educativos.
--------------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.			

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Cobertura de servicios de educación especial apoyados.	●	0.97
Porcentaje de avance de servicios de educación especial fortalecidos con agentes educativos, equipamiento y/o establecimiento de vínculos para la atención adecuada de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación básica.	●	NA**

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

ND Información no disponible.

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El objetivo del programa es favorecer el acceso a los planteles federales de Educación Media Superior de las y los estudiantes con discapacidad; contribuyendo a reducir las brechas que limitan su incorporación a los servicios educativos. Los apoyos consisten en subsidios para infraestructura educativa, equipamiento especializado, material educativo de apoyo y para figuras solidarias que apoyan la tarea educativa de los estudiantes con discapacidad. El programa es operado por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Planteles federales de Educación Media Superior, en los cuales se proporcionen servicios educativos y cuenten con matrícula de estudiantes con discapacidad, de acuerdo a la estadística educativa.	Planteles educativos	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$0.64	NA*	\$249,319.01	0.00
2021	\$0.00	-100.00	\$254,576.69	0.00
2022	\$0.00	0.00	\$245,801.52	0.00

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 14	Anexo 17	Anexo 18
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ☆ Educación: El programa mejora el entorno educativo mediante apoyos para el equipamiento y acondicionamiento de aulas para el acceso a personas con discapacidad.
- ★ No discriminación: Subsidia proyectos para crear condiciones de accesibilidad en planteles públicos de educación media superior y promover materiales adaptados para estudiantes con discapacidad.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Rezago Educativo: El programa expande la oferta educativa mediante la construcción de infraestructura física educativa que permita el acceso a las personas con discapacidad a la educación media superior.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes con discapacidad matriculados en los planteles públicos de Educación Media Superior en el año t.	●	0.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo desarrollar las capacidades académicas y de gestión de las Escuelas Normales Públicas del país, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura con calidad. Los apoyos consisten en subsidios a las Escuelas Normales Públicas. El programa es operado por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. La operación es anual en función del presupuesto asignado los recursos del presupuesto de egresos de la federación.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Escuelas Normales Públicas del país que integran los sistemas de educación normal en las Entidades Federativas y la Ciudad de México, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP.	Escuela	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$666.24	NA*	\$249,319.01	0.27
2021	\$129.32	-80.59	\$254,576.69	0.05
2022	\$461.78	257.09	\$245,801.52	0.19

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 17

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

- ★ Educación El programa otorga apoyos para la formación de docentes de educación básica, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- ★ Trabajo El programa brinda apoyos para la capacitación de docentes en educación básica, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.
- ★ No discriminación Fortalece escuelas normales con formación, actualización y certificación en lenguas regionales, impulsando capacidades académicas y perspectiva de género.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Rezago Educativo El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la formación de docentes de educación básica.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de programas educativos evaluables en las Instituciones de Formación Docente públicas apoyadas que obtuvieron o mantuvieron el reconocimiento de calidad en el año t.	●	0.51
Porcentaje de cobertura de atención de las Instituciones de Formación Docente Públicas.	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo fomentar que los/as alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), pertenecientes al Sistema Educativo Nacional permanezcan y/o concluyan este nivel educativo, mediante la entrega de una beca de 840 pesos mensuales entregados de manera bimestral, hasta por diez meses durante el ejercicio fiscal 2022. Es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. En 2023, el monto de la beca es de 875 pesos mensuales.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) pertenecientes al Sistema Educativo Nacional.	Persona	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$23,002.24	21.45	\$249,319.01	9.23
2021	\$22,732.37	-1.17	\$254,576.69	8.93
2022	\$22,458.42	-1.21	\$245,801.52	9.14

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 13	Anexo 14	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias al beneficiario, ya que un aumento del ingreso corriente permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de Ingreso.
★ Educación	El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de educación media superior.
★ No discriminación	Prioriza el otorgamiento de becas a alumnas y alumnos inscritos en instituciones de educación media superior ubicadas en localidades o municipios indígenas, entre otros.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	El programa entrega una beca monetaria mensual a estudiantes de Educación Media Superior (EMS) y prioriza en localidades indígenas, de alta y muy alta marginación. Esta es una transferencia monetaria recurrente y forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
★ Rezago Educativo	El programa entrega becas escolares a los estudiantes de Educación Media Superior, favoreciendo la permanencia escolar. El apoyo no se condiciona a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de becarias y becarios que avanzan de grado en Educación Media Superior en el ciclo escolar vigente.	●	NA**
Porcentaje de becarias y becarios respecto a la población objetivo.	●	NA**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

NA** No aplica debido a la falta de información necesaria para calcular el avance en el cumplimiento de metas.

01

Descripción del programa (2023)

El objetivo del programa es ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas para niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses. Los apoyos del programa incluyen el mantenimiento de los Centros de Atención Infantil (CAI) y de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI); así como apoyos para el traslado de Agentes Educativos mediante la Estrategia de Visitas a Hogares. La operación del programa se realiza mediante la transferencia de recursos a las Entidades Federativas. El programa se encuentra adscrito a la Dirección General de Desarrollo Curricular, de la Subsecretaría de Educación Básica.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años y 11 meses de edad.	Niñas y Niños	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$451.27	-18.03	\$249,319.01	0.18
2021	\$352.85	-21.81	\$254,576.69	0.14
2022	\$405.84	15.02	\$245,801.52	0.17

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 18

Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de alimentos en los Centros de Atención Infantil, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de las niñas y niños de 0 a 3 años. El programa se vincula fuertemente en el indicador de Ingreso.
★ Educación	El programa impulsa la educación temprana y brinda capacitación a los agentes educativos que atienden a niñas y niños de 0 a 3 años.
★ Trabajo	El programa brinda capacitación a los agentes educativos que atienden a niñas y niños de 3 años, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	El beneficiario tiene un ahorro mediante la entrega de alimentos en los Centros de Atención Infantil (CAI) y prioriza en los Centros de Educación Inicial Indígena. Estos son apoyos no monetarios y forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación en niñas y niños de 0 a 3 años mediante la entrega de alimentos en los Centros de Atención Infantil y Centros de Educación Inicial Indígena.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de la atención de niñas y niños en sistema no escolarizado.	●	0.00
Tasa de variación de la atención de niñas y niños inscritos en los CAI de la SEP.	●	0.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa (2023)

El Programa contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Planteles de Educación Media Superior, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y los Centros de formación para el trabajo. Se rige por los Criterios Generales para la Distribución del Programa. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente y gasto de operación de las instituciones educativas. Es operado por la Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, Unidad de Administración y Finanzas y la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Los Organismos Descentralizados Estatales y Servicios Educativos Coordinados, que recibirán subsidios en cada anualidad a través de Pp U006.	Instituciones de Educación	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$69,227.09	-0.48	\$249,319.01	27.77
2021	\$68,514.14	-1.03	\$254,576.69	26.91
2022	\$65,756.09	-4.03	\$245,801.52	26.75

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 17

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

Anexo 18

Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	11-E007 Servicios de Educación Media Superior	Los Programas otorgan financiamiento para el sostenimiento, ampliación y prestación de servicios de educación.	Analizar el diseño y la operación de los programas, en particular en lo que refiere a Educación Media Superior, para contribuir a una mejor asignación y uso de los recursos.

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Cobertura del programa.	●	1.00
Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	●	1.00
Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior.	●	0.00
Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	●	1.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como propósito que las Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior incrementan el acceso de población, prioritariamente vulnerables, a sus servicios educativos mediante la prestación de servicios de educación superior, apoyos para infraestructura y equipamiento de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) y Superior (IPES), apoyos financieros para gasto de operación de Instituciones Públicas Educativas y/o servicios de educación media superior, así como para diversificar la oferta educativa en Instituciones de Educación Superior.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
ND	ND	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$256.00	525.42	\$249,319.01	0.10
2021	ND*	ND*	\$254,576.69	ND*
2022	\$278.86	ND*	\$245,801.52	0.11

04

Anexos transversales PEF 2023

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de absorción pública de la educación superior.		0.91

 Mide resultados  Se debe ajustar algún elemento para medir resultados  No mide resultados

01 Descripción del programa (2023)

El programa busca establecer la vinculación entre las Instituciones Públicas de Educación Superior, las instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para mejorar la pertinencia de la oferta educativa, la innovación tecnológica y su aplicación en el área local mediante la asignación de subsidios federales. Los subsidios tienen el propósito de que las Entidades Federativas estén en condiciones de solventar los gastos de operación y prestación de servicios educativos que les corresponden. La planeación y otorgamiento de los servicios se considera anual, en función de los recursos que recibe a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado conjuntamente por las siguientes unidades responsables: Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, Unidad de Administración y Finanzas y Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

02 Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Entidades federativas y Centros y Organizaciones de Educación establecidos por la SHCP y que formalizan convenio para ser atendidos en 2021.	Organizaciones de la sociedad civil Entidades Federativas	ND	ND	ND

03 Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$12,872.18	-30.68	\$249,319.01	5.16
2021	\$19,311.36	50.02	\$254,576.69	7.59
2022	\$15,219.50	-21.19	\$245,801.52	6.19

04 Anexos transversales PEF 2023

Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ Educación El programa brinda apoyos para la adquisición de mobiliario y equipo con fines educativos, lo que mejora el entorno educativo y puede incidir en el aprendizaje.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07 Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura de atención a centros, organizaciones, sociedad civil y Entidades Federativas.	●	0.64
Porcentaje de centros, organizaciones y sociedad civil que cumplen con los convenios firmados en el año t.	●	1.00
Porcentaje de Entidades Federativas que cumplen con el objeto y las metas del convenio firmado en el año t.	●	0.98

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

El programa tiene como objetivo incorporar a los estudiantes que hayan concluido el bachillerato y no hayan podido ingresar a la educación superior al haber sido excluidos por razones educativas, económicas, sociales, culturales o de cualquier otra índole. Los apoyos consisten en subsidios para la instalación, rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes para la prestación de servicios de educación superior. El programa es operado por el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas excluidas de la educación superior que habitan donde se instalen sedes educativas del programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.	Estudiantes	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$715.87	-1.13	\$249,319.01	0.29
2021	\$680.47	-4.95	\$254,576.69	0.27
2022	\$659.88	-3.03	\$245,801.52	0.27

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 13	Anexo 14
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

☆ Educación	El programa brinda apoyos para la instalación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa a nivel superior.
☆ No discriminación	Contribuye a garantizar el acceso a la educación superior a personas jóvenes excluidas por razones educativas, económicas, sociales, culturales o de cualquier otra índole.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas excluidas de la educación superior que se incorporan a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.	●	0.85

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados